



Interventor de Enjoy reafirma la venta en Uruguay, pero condiciona la enajenación de activos en Chile

NOR NICOLÁS DURANTE

Para Juan Ignacio Jamarne, las entrañas financieras de Enjoy no eran desconocidas. En el primer proceso de reorganización de la operadora de casinos en 2020, cuando la familia Martínez era la dueña, el abogado de la Universidad Católica fue apoderado del veedor: Patricio Jamarne Banduc, su padre.

“Este fue un proceso totalmente distinto al anterior. No estábamos en pandemia, tenía otros objetivos, otros actores, y tiene una propuesta totalmente diferente. La propuesta anterior se basaba en pasar bonos a acciones convertibles, y hoy día hay una venta por un lado, y por otro lado, un eventual cambio de control que se pueda dar más adelante”, explica a una semana de haberse votado favorablemente en Chile la propuesta de los acreedores para reorganizar Enjoy.

Entre otros factores incluye la reestructuración corporativa de la empresa y comenzar un plan de venta de activos para pagar a los bonistas. En los próximos días se presentará el acuerdo aprobado en el tribunal en Estados Unidos para reconocerlo.

El abogado ha sido parte de procesos como Servicios de Exportación Sur (Carsol), Food Solutions, Andes Retail, Swell Capital, Luxury Shoes y Comercial Bertonati, dice sobre su padre que “trabajo hace 12 años con él, he sido apoderado y he actuado como interventor o veedor delegado en varios procedimientos de él. Pero este fue un procedimiento que encabecé yo.

■ Juan Ignacio Jamarne plantea que Punta del Este se vende “sí o sí”, pero las operaciones locales se analizarán una a una.

De todas maneras, siempre son buenos los consejos de mi padre, y los conversamos regularmente”.

El salvataje

“Este es un proceso que fue bastante más largo de lo habitual. Tenía bastante más aristas. Una empresa que tenía pasivos que superaban los US\$ 350 millones más una deuda contingente de US\$ 200 millones. Existía una necesidad de todas las partes de encontrar soluciones. Frente a una eventual liquidación de Enjoy, esto

hubiese generado la liquidación de las sociedades operadoras de casinos y era terminar los contratos de más de 4 mil trabajadores en distintas regiones del país y la imposibilidad de cumplir con las ofertas económicas de cada uno de los casinos”, explica el jurista.

Por lo mismo, se debieron hacer dos aplazamientos de una junta de acreedores que estaba originalmente citada para votar el plan el 24 de abril. “Las negociaciones eran bastante más largas de lo habitual. Primero fueron 60 días



JUAN IGNACIO JAMARNE
 INTERVENTOR DE ENJOY

“Hay que enajenar los bienes que en la propuesta se indican, y hacer los esfuerzos necesarios para darle una continuidad operativa a las distintas unidades de negocio”.

y las negociaciones se alargaron, en este caso tenían que pasar por los bonistas internacionales, que tienen un procedimiento para analizar las propuestas. La necesidad de llegar a acuerdo hizo que el proceso se alargara más de

lo habitual”, explica, pero aclara que “hubo una gran disposición por parte del deudor, y también de los acreedores de llegar a acuerdo. Las consecuencias de que esto no llegara a buen puerto eran muy graves. Todas las partes hicieron lo posible para sacar adelante el procedimiento”.

Lo que viene ahora, apunta, es que la empresa va a estar, por disposición legal, a lo menos un año en intervención y los acreedores lo eligieron a él como interventor.

“Hay que enajenar los bienes que en la propuesta se indican, y hacer los esfuerzos necesarios para darle una continuidad operativa a las distintas unidades de negocio. Eso es principalmente lo que tenemos que velar ahora”.

El acuerdo está dividido en dos fases. La primera tiene que ver con una serie de cumplimientos por parte de la empresa, que son modificaciones y creación de sociedades (**ver recuadro**), modificar ciertos contratos para hacerse efectivo el fideicomiso respecto a las prendas. Esta primera parte es requisito para entrar a la segunda fase.

¿Chile en venta?

Sobre la segunda fase, y la que genera más expectativas en el mercado, dice: “Yo tengo algunos mandatos para vender ciertos activos de la empresa, en particular las acciones y los denominados activos del bono internacional (que incluyen del Enjoy Punta del Este en Uruguay), y respecto esos activos yo tengo que seguir instrucciones de lo

Fecha: 19-08-2024
 Medio: Diario Financiero
 Supl. : Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág. : 3
 Cm2: 286.1
 VPE: \$ 2.534.929

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

Título: Interventor de Enjoy reafirma la venta en Uruguay, pero condiciona la enajenación de activos en Chile

que dice la comisión de acreedores y los acreedores garantizados, que son los bonos internacionales. Sobre esa base, hay que enajenar esos bienes”.

Pero Jamarne apunta que eso no necesariamente significa vender sí o sí las operaciones en Chile. “Más adelante, dependiendo de lo que acuerde la comisión de acreedores, se decidirá cuáles son los procesos de venta que se pueden seguir. Hoy está considerada sí o sí la venta de las acciones de la sociedad que asegura el bono internacional. Respecto a las unidades en Chile, podrían perfectamente seguir operando. Todo depende de cómo se desarrolle y desenvuelva la operación y si es factible mantener o no la operación de cada una de las unidades. Hasta el momento está todo en estudio”, recalca.

Esto quiere decir que eventualmente podrían venderse, pero no es parte esencial del acuerdo. “El acuerdo de reorganización establece que deben cumplirse ciertos hitos para eventualmente vender las garantías del bono internacional y ciertos bienes que se encuentran en Chile y además de eso, debiera constituirse una sociedad en Chile

que permita la administración de distintas operaciones. Y eventualmente podría darse una continuidad operativa de cada una de esas unidades, o quizá podría venir un tercer interesado que quisiera adquirirlas. Esas son las opciones que vamos a enfrentar más adelante”.

Según distintas versiones de prensa, uno de los actores que más adelantado se encuentra en el proceso de venta de activos es el grupo mexicano Logrand, que opera distintos casinos en el país. De hecho, ya vieron opciones en el primer proceso de reorganización y ahora estaría en discusión el precio y los activos que se incorporarían a dicho acuerdo. Sobre eventuales interesados, Jamarne, cauto, solo afirma que “no puedo comentar nada al respecto”.

Según el interventor, Enjoy es una firma viable. “La empresa se reorganizó una primera vez, pensando que el contexto de la pandemia iba a ser más corto de lo que fue. Eso hizo que se cambiara la realidad de la empresa con el pasar del tiempo. Pero de todas maneras es una empresa que es viable, y siempre es muy preferible la reorganización por sobre la liquidación”, concluye.

3
SOCIEDADES
 CONSIDERA EL PROCESO DE
 ENJOY.

US\$ 350
MILLONES
 ERAN LOS PASIVOS DE ENJOY.

El cambio de directorio que se viene

Este 19 de agosto al mediodía en las oficinas de la compañía en el piso 15 de Presidente Riesco 5711, se votará la renovación total del directorio. Actualmente, la mesa la componen Jaime Maluk como presidente; Octavio Bofill, Enrique Taladriz, Pier Paolo Zaccarelli, Ignacio Perez, Rodrigo Grau, Andrea Wolleter y María Alejandra Maluk.

Hasta el cierre de esta edición no se publicaba la lista de candidatos a directores.

Ellos serán los que deberán hacer las respectivas reestructuraciones societarias. Según el acuerdo aprobado el pasado 7 de agosto por la junta de acreedores, se crearán tres sociedades.

El primero es sobre filiales relevantes de Bono Internacional, controlada por los acreedores del Bono Internacional, estará compuesta por los activos en Coquimbo, Hotel de Pucón, el casino antiguo de Pucón, terrenos de Pucón y la sociedad Baluma S.A. y la operadora del Casino Enjoy en Punta del Este, Uruguay. Dichos activos estarán en garantía del bono internacional, el cual se deberá pagar con los flujos o las ventas de esos activos.

En el caso de la NewCo 2, incluirá los activos o las operaciones vinculadas con acreedores financieros, grupo en el que aparecen los emisores de las pólizas de garantías o también llamados acreedores contingentes. Quedarán sujetas a esta sociedad las operadoras de Coquimbo y Pucón, las unidades de Viña del Mar, Rinconada, Antofagasta y la de Chiloé, que incluye el hotel de Puerto Varas. Por último, la sociedad NewCo 3 queda libre de deuda controlada por la opción de un nuevo holding o, también, las filiales controladas por Enjoy y con activos que no poseen garante, entre los cuales aparecen los centros de San Antonio y Los Ángeles, además de los condominios 1 y 2 de Pucón.